

Central y Oriental: una revisión general», lleva a cabo una descripción de los aspectos políticos y macroeconómicos de la situación de estos países europeos, esbozando un panorama plagado de problemas: de los nacionalismos, a la pobreza, pasando por dificultades de sus democracias, un capitalismo mafioso, agresiones medioambientales... Todo ello situado en el contexto de una ampliación de Europa a la que habrá de prestarse atención, si bien, no son halagüeños los datos conocidos hasta ahora sobre la situación sociopolítica y económica de esta zona. Después de esta breve panorámica trazada sobre algunos aspectos que se abordan en el libro *De Sur a Sur* concluimos subrayando su interés, especialmente por el testimonio plural e interdisciplinario que presta al conocimiento de nuestro panorama migratorio y como depositario de los debates abiertos en el momento de cada Jornada. Paralelamente, el constante cambio que se produce en España en materia de migraciones (sociodemografía, legislación, etc.) permite una valoración comparativa sobre las transformaciones recientemente operadas.

ESTRELLA GUALDA CABALLERO

ZAPATA BARRERO, Ricard: *El turno de los inmigrantes. Esferas de Justicia y políticas de acomodación*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Colección Inmigración y Refugio, Madrid, 2003 (traducción de la edición original, *L'Hora dels immigrants. Esferes de justícia y polítiques d'acomodació*, CTC-Proa edicions, Barcelona, 2002).

Los estudios sobre inmigración han de recorrer, si se me permite decirlo así, un camino que, como en la vieja canción de los Beatles, es largo y sinuoso. Y además parece imposible calzarse unas botas que nos permitan, como al gato del cuento evocado por Hegel, abreviarlo. Es una suerte de rito obligatorio que no resulta posible esquivar simplemente aprendiendo de lo que se ha producido en otros países que han vivido antes la experiencia de la inmigración. No quiero decir que se trate de etapas sucesivas que pueden darse por finalizadas cuando comienza la siguiente. Probablemente es un proceso complementario y en el que la meta no se distingue.

La primera parte de esa tarea es eminentemente descriptiva, pero eso no quiere decir que no requiera un esfuerzo

especial; muy al contrario, resulta arduo el trabajo y está lleno de trampas. A primera vista, puede parecer sencillo: se trata de conocer el fenómeno, sus características, los factores que lo conducen e imprimen rasgos propios, en suma, las condiciones de un proceso que inevitablemente es de interacción. Todo ello exige el estudio de dos grupos sociales, dos sociedades, las de origen y las de destino, las dos partes de los flujos migratorios. Una tarea en la que el trabajo de sociólogos y antropólogos, demógrafos, economistas y geógrafos, es imprescindible.

Pero no basta con abordar esos dos grupos: es necesario centrar la atención en los verdaderos protagonistas, los inmigrantes, tantas veces híbridos en un terreno de nadie que está muy lejos de los tópicos bien intencionados sobre el mestizaje. Y lo cierto es que estos protagonistas son entendidos las más de las veces como un objeto o, a lo sumo, sujeto pasivo de las investigaciones sobre inmigración. Con mucha frecuencia no es su voz la que se oye, sino el relato de quien pretende presentarlos, y en no pocas ocasiones, ese relato ofrece incluso un retrato absolutamente condicionado a los intereses del narrador o

quizá más bien, del público al que se dirige. Nos encontramos así ante el reverso del complejo denunciado con tanta precisión por el recientemente fallecido Edward Said en una de sus obras capitales, *Orientalismo*.

Esos son a mi juicio los dos obstáculos fundamentales en esta primera parte: olvidar que lo primordial es conocer las estrategias y proyectos trazados por los sujetos de los procesos migratorios, para lo que resulta clave escuchar. Y junto a ello, sustituir el conocimiento de esa realidad por nuestro prejuicio o —si se prefiere— nuestra *precomprensión* del fenómeno, que lo supe dita a nuestros propios intereses. Es así nuestra mirada la que crea la imagen de la inmigración. Ya sé que esta no es una novedad y que todo científico social responderá alegando el dogma weberiano, más o menos revisado, de la *wertfreiheit*, pero al menos en nuestro país hay que seguir insistiendo en que frente a las importantes aportaciones de una comunidad científica nada incipiente que ha ofrecido una buena parte de los elementos del retrato de los flujos migratorios que llegan hasta nosotros, la visión dominante es ajena todavía en buena medida a esas contri-

buciones. Mi opinión es cada vez más firme acerca del papel decisivo de los estudios que nos ofrece la antropología social y cultural, junto a la sociología.

La segunda parte de las investigaciones sobre inmigración se relaciona con nuestra respuesta, con la necesidad de contar con instrumentos para gestionar la llegada y la presencia de los flujos migratorios. Y aquí obviamente las comunidades científicas que tratan de responder a estas demandas (politólogos, economistas, juristas, trabajadores sociales, etc) tienen que afrontar una presión que no siempre resulta fácil resistir, la que ejercen los agentes que deciden esa respuesta —los partidos políticos, los empresarios, los sindicatos— para que esas contribuciones se ajusten a sus propias propuestas. Esta segunda parte de los estudios sobre inmigración, es, si cabe, no sólo un laberinto —como en el motivo de la canción que evocaba al principio— sino un auténtico terreno minado. Máxime si, como veremos después, advertimos que no se trata sólo de diseñar respuestas a la presencia de un fenómeno nuevo, sino más bien del hecho trascendental de que ese fenómeno nos obliga a replantearnos las cuestiones

clave de nuestro propio orden social, nuestras respuestas a las preguntas acerca del vínculo social y político, de la categoría de ciudadanía, de los criterios de reconocimiento y atribución de derechos, de los valores que constituyen el núcleo de nuestro consenso y del procedimiento para llegar a él.

Si digo todo lo anterior es precisamente para subrayar dos afirmaciones que encuentro reforzadas en este importante trabajo de Ricard Zapata. La primera es que en nuestro país nos encontramos ya en condiciones de avanzar un paso importante en esa carrera de relevos de los estudios de la inmigración. No es que contemos ya con un cuadro suficiente de la realidad y nos veamos obligados a perfilar la segunda parte. Como decía al principio, no se trata tampoco de una división mecánica que nos permita hablar de objetivos cumplidos, de tareas superadas. El paso al que me refiero el que, como sugiere con más fuerza el título original catalán, supone reconocer que ha llegado la hora de los protagonistas, los inmigrantes. Su hora, desde luego, para poder conocer suficientemente la compleja realidad de los flujos migratorios que tienen como destino nuestro país. Su hora, sobre todo, para algo

más que encontrar un acomodo a los inmigrantes, entendido eso como suele suceder entre nosotros, como una cuestión de asimilación, algo que, si se lee poco atentamente, podría entenderse avalado por el subtítulo del libro de Ricard Zapata, si no se presta atención precisamente a la primera parte de ese subtítulo.

Vuelvo a insistir. A mi juicio, dar de verdad el turno a los inmigrantes significa no sólo —lo que es el objeto primordial del libro— darles la condición de actores del proceso, reconocerles su personalidad, sino también escucharles para conocer la realidad. Porque no hay reconocimiento sin conocimiento, sin voluntad de conocer. Pero creo —y espero que Ricard Zapata estará de acuerdo conmigo— que el viejo lema hegeliano del reconocimiento, reactualizado por Taylor y Honneth y seguido por Habermas, es el hilo rojo de este trabajo.

En realidad, hay varios libros en el libro, o si se quiere decir así, varios niveles de lectura del mismo. El primero es el propio de un filósofo más que un científico de la política, familiarizado con los debates académicos sobre los modelos de justicia. El segundo, el de un politólogo, que se plantea cuestiones metodológicas para

encontrar garantías en el terreno minado, antes que formular propuestas sobre qué modelo de esfera pública han de conformar los inmigrantes que lleguen a nuestras sociedades y que establecen inevitablemente un nuevo tipo de relación con las instituciones políticas y con sus programas, con las políticas públicas. El tercero, propio también de los politólogos, es el más práctico —lo que no quiere decir simplemente pragmático— pues trata de diseñar modelos concretos, basados en buena medida en iniciativas contrastadas.

Ricard Zapata es un caso verdaderamente destacable pues posee la formación y la capacidad para trabajar en los tres planos a los que acabo de referirme. Armado de una sólida formación teórica —conceptual y metodológica— viene dedicando su esfuerzo y el de su grupo de trabajo a investigaciones encaminadas a ofrecer resultados en el tercero. En esa formación, desde luego, han tenido un peso importante maestros excepcionales como F. Requejo, U. Preuss o B. Parekh. Conoce bien, pues, el debate acerca de las dificultades del modelo liberal cuando se enfrenta a la construcción de lo que podríamos llamar las democracias multiculturales y la dificultad

de integrar la inmigración desde criterios de justicia, y no sólo de mercado, tal y como propone Carens. Ha aportado antes de este libro valiosas contribuciones sobre el modelo de ciudadanía, sobre la transformación de la participación política, dos claves en las que el libro se apoya aunque, a mi juicio, podría haber desarrollado más —y sé que este es probablemente un juicio de discrepancia— la propuesta enunciada entre otros por Phillips, el modelo de *integración política*, que conoce importantes aportaciones por parte de Benhabib y por las mejores representantes del feminismo crítico. Por eso, sus reflexiones en este modestamente denominado apartado de Introducción («un enfoque politológico para el estudio de la inmigración»), dan mucho más de lo que prometen. Aquí hay un tratamiento de la inmigración como *res politica*, incluso como una de las primordiales hoy, pues hay pocas cuestiones políticas más relevantes que la de la acomodación del pluralismo cultural —del que son agentes exógenos pero decisivos los inmigrantes— en nuestras democracias y si el arsenal democrático liberal es suficiente para abordar los desafíos que esto comporta.

Quizá el aspecto más novedoso e interesante del libro en el plano teórico que ocupa la primera parte del libro, y que luego se concreta en los capítulos II y III y en las recomendaciones finales, es probablemente la elección de la clave de justicia local, en la que Zapata se apoya en Walzer y sobre todo en Elster, para formular, en coincidencia con Halper, el modelo de *acomodación*, que presenta como superador de la vieja polémica acerca de la integración (y, a fortiori, de las propuestas de segregación y asimilación). Acomodar a los inmigrantes es el principio de justicia local más adecuado para la gestión de la inmigración.

Pero la gestión política de la inmigración, nos recuerda Zapata, no es sólo una cuestión de justicia, sino de reformulación de las estructuras básicas institucionales y de sus instrumentos y programas de acción a la hora de distribuir los bienes públicos, algo que supone también desarrollar una nueva lógica de acción colectiva, que rompe necesariamente con patrones anteriores y con la rígida distinción entre lo público y lo privado. Me apresuro a señalar que, desde el reconocimiento del interés y de la solidez de la propuesta de Zapata, sigo pensando, a dife-

rencia de él, que aquí se produce un cierto apresuramiento —quizá sólo táctico; espero que no estratégico ni, mucho menos, de principios— sobre el momento de reconocimiento de los derechos. Ya sé que algunos verán en esto el viejo prejuicio de jurista o, peor, de leguleyo, empeñado en formalizar rígidamente los procesos sociales. Muy al contrario, sostengo la visión enunciada por Jhering que pone el énfasis en la dimensión de proceso y conflicto, de estrategia social, al hablar de derechos. No creo, además, que estemos en condiciones de dar por cerrado —estable, legítimo, dos condiciones a su vez diferentes— el debate acerca del sistema de reconocimiento, atribución y garantía de los derechos de los inmigrantes, como se ve nada más que leyendo los periódicos (que no sólo la catarata de leyes y normas de rango inferior). Pero esto debe quedar para nuestro constante debate.

Son los capítulos III y IV donde el lector encontrará concretado minuciosamente el modelo con el que Ricard Zapata intenta responder a lo que antes he denominado el tercer plano de reflexión del libro, eminentemente práctico, y en el que se aplican los postulados metodológicos que,

con cortesía científica, nos expone en el apartado II. Todo ello justifica sobradamente las recomendaciones finales, que, más que un modelo estratégico apuntan líneas de actuación para un plan integral, presididas por lo que el autor propone como «cultura de corresponsabilidad», que *avant la lettre*, dibuja esa suerte de contrato social que ahora está de moda entre nosotros por mor de las iniciativas de otros socios europeos, aunque la propuesta es vieja. Quizá sería interesante profundizar en la discusión de la asimetría entre las partes de ese contrato y con ello tratar de romper una lógica perniciosa que insiste en la prioridad de los deberes por parte de los más vulnerables en esta relación, sin poner a la misma altura —la de la igualdad— los derechos. Como habría sido interesante discutir por qué el sacrosanto principio jurídico y político comunitario, el de subsidiariedad, es una y otra vez infringido en las política estatales de inmigración, en las que las competencias y recursos de las administraciones municipales, regionales y autonómicas son objeto de un regateo suicida.

Después de la lectura de este libro permanecen, pues, no pocas incógnitas y a algunos

de nosotros nos surgen aún más dudas. Eso no es un problema: es el mejor testimonio de la capacidad de Ricard Zapata para hacer avanzar el debate público sobre inmigración, que tiene en él a uno de los más relevantes interlocutores.

JAVIER DE LUCAS

MERINO, ASUNCIÓN: *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de exclusión e inclusión en una Europa globalizada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

Diez años después del año clave para entender la emigración de peruanos a España aparece un libro sobre la historia de ese proceso. Quizás sea eso lo primero que llama la atención, es poco tiempo para escribir un libro de historia. Pero la autora nos demuestra que, haciendo una inmersión profunda en esta breve historia y en las personas que la protagonizan, se pueden llegar a revelar a los lectores cuáles han sido los procesos y estrategias tanto colectivos como individuales de inclusión de los peruanos en nuestro país.

La autora eligió centrar su trabajo en los peruanos que, en el momento de su investigación, era el colectivo latinoamericano más emergente en cuanto a flujos de entrada en nuestro país. Estamos pues ante un trabajo que posee unos claros límites marcados por momento histórico y por una comunidad migratoria concreta. Sin embargo, esta breve historia, en un mundo global, nos sirve también como modelo o patrón para comprender muchos otros procesos que se están produciendo en nuestro país alrededor de los movimientos migratorios.

El libro que es el reflejo de todo un proceso de investigación, trata de poner de relieve el papel que las organizaciones étnicas desempeñan en la relación entre la comunidad y la sociedad de acogida. Para abordar esta relación la Dra. Merino propone la perspectiva teórica de la exclusión social.

Las dinámicas que se generan en torno a la exclusión entre la sociedad receptora y el grupo étnico, así como entre las asociaciones entre si o con sus propios miembros son el eje vertebrador del libro.

Lo primero que hay que agradecer a la autora es la introducción de su trabajo, en la cual, de una forma breve pero